

Rubén García - Quismondo Pereda, único administrador concursal español del Reino Unido

Quabbala Limited, ubicada en la milla de oro de la City of London, zona financiera de la capital del Reino Unido. Cuentan también con él único administrador concursal español del país, valor añadido para todas aquellas sociedades españolas que atraviesen apuros económicos como aquellas que busquen profesionales en el ámbito de la contabilidad e impuestos

Otra ventaja competitiva es tanto personas físicas como jurídicas que tengan intereses en España podrán acudir a su despacho de Londres sin la necesidad de desplazarse a España siempre y cuanto no sea estrictamente necesario.

En un mercado tan maduro como es el de insolvencia en el Reino Unido, que Quabbala Limited ofrezca la posibilidad de poder hablar distintos idiomas en cuestiones de esta índole suele ser de agradecer para clientes que buscan consejo, conocimientos de la materia y profesionalidad.

La figura del administrador concursal en el Reino Unido (insolvency practitioner, según su denominación inglesa) es una persona que ostenta la oportuna licencia profesional y que está autorizada por la Insolvency Act de 1986 para actuar en dicha capacidad en procedimientos formales de insolvencia. Por lo general poseen formación financiera en contabilidad, algunos son abogados o especialistas en insolvencia que trabajan en firmas de contabilidad. Quabbala Limited, cuenta con abogados, economistas e insolvency practitioners in London.

La Insolvency Act 1986 autoriza a los IPs a actuar como tales en los siguientes procedimientos formales de insolvencia:

En relación con personas naturales como: Administrador de un concurso de persona natural, Administrador provisional de sus bienes, Supervisor propuesto o ratificado de un convenio de acreedores, Administrador o fideicomisario bajo escritura o acuerdo, Administrador o fideicomisario bajo escritura fiduciaria y Administrador de la herencia insolvente de una persona fallecida.

En relación con personas jurídicas como: Liquidador provisional, Liquidador, Administrador, Administrador judicial y Supervisor propuesto o ratificado de un convenio de acreedores.

Bajo la ley inglesa, un IP debe estar en posesión de licencia profesional y haber:

Superado el examen de aptitud profesional del Joint Insolvency Examination Board, tener experiencia profesional en insolvencia y demostrado ante una organismo profesional que es una persona apta y que dispone de las condiciones adecuadas para actuar como IP.

Ejercer la profesión sin estar debidamente autorizado es un delito. Todos los Insolvency Practitioners ejercientes en el Reino Unido deben estar autorizados para actuar como tales bien por el Secretario de Estado (“Secretary of State”) o por uno de los siguientes organismos profesionales reconocidos (“Recognised Professional Bodies”): The Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), The Insolvency Practitioners Association (IPA), The Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW), The Institute of Chartered Accountants in Ireland y The Institute of Chartered Accountants of Scotland.

Todos los IPs deben: tener un seguro de responsabilidad profesional, no estar concursados y no estar inhabilitados para ser administradores de una sociedad bajo la Company Directors Disqualification Act de 1986.

Los IPs están sometidos a una extensa regulación a través de legislación, organismos profesionales, Directrices de Buenas Prácticas (SIPs) y el Código de Ética Profesional. El incumplimiento de estas normas puede tener consecuencias graves en forma de responsabilidad civil, procedimientos disciplinarios profesionales e incluso responsabilidad penal.

El trabajo de un IP implica la gestión de situaciones complejas para personas naturales y jurídicas. En ocasiones, su labor principal consiste en intentar salvar la empresa. Si este objetivo inicial no es posible, el IP deberá: realizar los activos del deudor, recibir la contraprestación por la venta de dichos activos, establecer las reclamaciones de deuda de los acreedores y distribuir los fondos recibidos una vez deducidos los costes asociados.

La forma en la que los IPs son designados depende del procedimiento de insolvencia utilizado. La designación puede tener lugar mediante junta de acreedores, por orden de un juzgado si se ha concedido una orden de liquidación o por el Secretario de Estado si así lo solicita el Official Receiver (auxiliar del juzgado).

En Quabbala, el equipo de profesionales formados por abogados economistas e insolvency practitioners en Londres buscarán ofrecer recomendaciones positivas al objeto de ayudar a que la empresa evite la insolvencia y pueda continuar con su actividad. Muchos negocios consiguen superar sus dificultades gracias a esta ayuda, siempre que se haya solicitado con tiempo suficiente.

Datos de contacto:

QUABBALA

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>